INFORME DE LA ADMINISTRACION A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA URBAHOGAR S.A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010.

Señores accionistas de Urbahogar S.A.

Cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Superintendencia de Compañías del Ecuador en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de la empresa URBAHOGAR S.A. durante el ejercicio económico del 2010.

1. COMPORTAMIENTO DEL ENTORNO POLÍTICO ECONÓMICO

La situación económica que vive el país, bajo el presente régimen y las condiciones económicas implantadas por políticas ecuatorianas se resumen a continuación en los estados financieros deben ser leídos bajo dichas circunstancias.

La economía ecuatoriana en el 2.010, ha presentado un aumento de la inflación, también existen factores negativos que amenazan desestabilizar la economía como el excesivo pago de la deuda externa, la crisis política que enfrenta el gobierno y la imagen internacional del país frente a los inversionistas extranjeros.

Es menester indicar que para que la economía nuevamente adquiera los estándares necesarios de confianza, esta debe fijarse en el área de la construcción de inmuebles, pues es la base de la misma, por ello deben establecerse políticas de planificación viables y urgentes, vivienda al alcance de todos pues los índices de escases de vivienda en nuestro país son desastrosos. Las perspectivas para el año 2010 dependerán fundamentalmente de las medidas que adopte el gobierno para neutralizar las amenazas internas y externas para lograr la estabilidad económica del país.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
16 AGO. 2011
OPERADOR 16
QUITO

2. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2010.

Durante el ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre de 2010, la situación de la empresa ha sido desfavorable, lo que se refleja en sus estados financieros.

A pesar de los esfuerzos de la administración que han estado encaminados para que la empresa alcance un crecimiento en el giro normal de sus actividades, durante este año de operaciones que terminó el 31 de diciembre de 2010, con el esfuerzo desplegado conjuntamente entre la gerencia y sus profesionales se conseguirán importantes metas y logros.

3. CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

4. HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2.010 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL.

Durante el año 2.010, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando conservar las fuentes de trabajo existentes pese a la difícil situación del país.

5. COMPARACIÓN DE LA SITUACION FINANCIERA Y LOS RESULTADOS ANUALES DE LA COMPAÑÍA CON LOS DEL EJERCICIO PRECEDENTE.

Durante este ejercicio económico que ha concluido el 31 de diciembre del 2.010, la situación de la empresa ha sido desfavorable, lo que se refleja en los balances de la misma.

6. RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2011.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 AGO. 2011
OPERADOR 16
QUITO

La administración recomienda que se alcance la situación patrimonial positiva de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como fortalecer la imagen antes sus clientes.

Para el ejercicio económico 2011, se recomienda planificar, organizar, proveer personal, dirigir, controlar y coordinar el trabajo hacia los objetivos comunes y la congruencia de las metas, la cual significa desarrollar y mantener las distintas actividades dentro de la empresa en apropiada relación unas con otras.

Adicionalmente se recomienda el desarrollo de metas realistas del presupuesto, así como los esfuerzos que se requieren para cumplirlas, las mismas que deben establecerse sobre e implementarse en formas que constituyan en reforzamiento positivo en vez de un reforzamiento negativo, por ejemplo deben manejarse las actitudes de "no puedo hacerlo" y "no quiero hacerlo" . La primera de ella significa que debe ponerse más atención a la capacitación y a los medios de trabajo de los empleados. "No quiero hacerlo" significa que las consecuencias de hacerlo deben ser reevaluadas (recompensas positivas, retos, orgullo, estado, etc.).

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
16 AGO. 2011
OPERADOR 16
QUITO

Atentamente,

Ing. Gustavo Jaramillo Burbano
CC 1703333797
GERENTE GENERAL URBAHOGAR S.A.